



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Extensión y territorio III

Código (SIU-Guaraní): 04404_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Profesorado Universitario en Geografía

Plan de Estudio: Ord nº 057/2019-C.D.

Formato curricular: Proyecto

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: TI - Trayectos de integración, aplicación y transferencia

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 30

Carga horaria semanal:

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Titular PUCCIARELLI María Natalia
- Prof. Profesor Asociado MARTÍN Facundo Damián
- Prof. Jefe de Trabajos Prácticos DOMIZIO María Cecilia

Fundamentación:

“La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado... El objetivo es configurar un escenario que permita articular, de forma creativa y sustentable, políticas que refuercen el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia, y la autonomía de las instituciones” (Declaración de la Conferencia Regional de Rectores, Cartagena, 2008)

En los últimos años comenzó a vislumbrarse la necesidad de un nuevo modelo político, económico, social y cultural que privilegie la justicia social, que fomente la participación activa de la comunidad universitaria en diferentes temáticas acuciantes a nivel social. En el marco de estas premisas fueron surgiendo en el sistema universitario argentino numerosas y exitosas iniciativas. La UNCuyo no es ajena a esta dinámica, durante largo tiempo se desarrollaron múltiples experiencias que permitieron consolidar las actuales PSE (Prácticas sociales educativas), a saber, proyectos sociales de extensión universitaria “Prof. Mauricio López”, el programa de educación en contextos de encierro, el Programa territorial “P. Jorge Contreras”. En el año 2021 la UNCuyo presenta su plan estratégico y en uno de sus objetivos menciona: “Contribuir al desarrollo integral de la



comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional” (Plan Estratégico 2021, pág. 4). En el contexto antes explicitado surge la materia con la intención de reconstituir el lazo de la enseñanza, la extensión y la investigación en el proceso formativo de los y las estudiantes, promoviendo el pensamiento crítico, el comportamiento ético y responsable, la capacidad para trabajar interdisciplinariamente, fomentando la autonomía de los sujetos involucrados. En lo específicamente geográfico se pretende problematizar sobre las intrincadas relaciones Universidad-Sociedad-Territorios, poniendo en valor los aportes de la Geografía como ciencia para pensar la realidad social y la articulación entre instituciones y sus contextos socio-territoriales. Este espacio busca contribuir a la comprensión y resolución de problemas a través de nuevas formas de concebir el conocimiento, conjugando diversos saberes (académicos, científicos, humanísticos, técnicos, cotidianos, artísticos, prácticos, populares) en el diálogo que De Sousa Santos (2005) ha denominado “ecología de saberes”. Es decir, ejecutando un conjunto de prácticas que promuevan la convivencia entre diversos saberes y el enriquecimiento de esa interacción. Se trata entonces, de gestar comunidades de aprendizaje de ciudadanos, trabajadores, profesionales, profesores, investigadores, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil y del estado, que comparten y construyen un conocimiento común en situaciones de horizontalidad. De la visión de un saber disciplinar se pasa a la concepción de un conocimiento múltiple, pluridimensional, donde la universidad ya no tiene el monopolio en la producción de ese saber. Además, en estas prácticas pedagógicas, el conocimiento es contextual, se produce en la acción y para la acción y fundamentalmente, en la interacción con otros actores diferentes desde lo disciplinar y lo experiencial. Supone, también, nuevas formas de aprender, es un aprendizaje situado, en contexto. Todo lo antes mencionado permite que los y las estudiantes construyan capacidades complejas y potenciales para actuar en espacios comunitarios reales, integrando y usando conocimientos y procedimientos de su disciplina y actitudes o valores solidarios, de manera estratégica y con conciencia ética y social.

Aportes al perfil de egreso:

El espacio curricular pretende colaborar activamente en el desarrollo de las competencias personales, sociales, culturales y profesionales planteadas por los planes de estudio vigentes de las tres carreras de grado. Desde lo personal trabajando la relevancia de la educación y acción basada en valores humanos como la justicia, igualdad, solidaridad, respeto a la diversidad y búsqueda del bien común. En el plano sociocultural se busca el logro de la comprensión de la complejidad del medio en el cual se encuentra inserto, así como también la permanente contextualización de sus acciones en la escala local, regional, nacional e internacional. En cuanto a lo profesional la labor se enfoca a una formación integral en el plano pedagógico, teórico-epistemológico y de la gestión del territorio bajo una mirada crítica y proactiva.

Expectativas de logro:

Las metas que se plantean para este espacio curricular se encuentran en total consonancia con las competencias generales perseguidas en cada una de las tres carreras: Profesorado, Licenciatura y Geógrafo Profesional. Así, encontramos que la internalización de actitudes de fuerte compromiso social en el desempeño de la profesión y la vida personal está presente en las tres carreras y se vincula directamente con las prácticas socioeducativas.

Por otro lado, las competencias de específicas del espacio curricular en particular se relacionan con la adquisición de saberes, actitudes y habilidades, a saber:

- Conocimiento de los aportes de la Geografía como ciencia social para pensar la realidad social y la articulación entre instituciones y sus contextos socio-territoriales.
- Comprensión y problematización de las relaciones Universidad-Sociedad-Territorios.
- Conocimiento y aplicación de herramientas de intervención y trabajo en territorio, y en distintos contextos.
- Capacidad para sistematizar, validar, procesar y representar información proveniente de diversas fuentes
- Co-construcción de saberes y propuestas junto a organizaciones y comunidades.
- Compromiso por la devolución de saberes y propuestas en el marco de la práctica.



-Promoción de los valores de la ética, responsabilidad, solidaridad y búsqueda de la justicia como pilares fundamentales para el desarrollo de la futura vida profesional.

Contenidos:

UNIDAD I Validación y sistematización de la información

- Revisión de material obtenido en el territorio
- Comprobación y validación de datos
- Selección del formato del producto final a presentar
- Memoria de la práctica y representación cartográfica

UNIDAD II Desarrollo del producto final

- Integración de contenidos teóricos con la práctica
- Elaboración del producto final

UNIDAD III 3 Devolución del producto/demanda a la organización/comunidad

- Organización y desarrollo de la instancia de devolución
- Recuperación crítica de la PSE
- Aprendizajes para la formación profesional, docente y de investigación

Propuesta metodológica:

La metodología de la materia se basa en la elaboración de un producto final en soporte a determinar, que responda a la demanda construida a través del diálogo con la organización.

Se buscará la interrelación horizontal entre los ejes temáticos, lo que permitirá que los alumnos puedan mejorar su capacidad de pensamiento complejo y análisis crítico de las realidades socio-territoriales que los rodean. Para lograr esto es que los contenidos, teóricos, prácticos y actitudinales, se presentan y trabajan con un formato espiralado de profundidad creciente.

Para el logro de un pensamiento complejo, análisis crítico y proactividad se requiere, por lo tanto, la participación activa de los alumnos en todas las instancias que involucran a la práctica (planificación, desarrollo y cierre) a través de la reflexión individual y grupal sobre los temas abordados, la discusión dirigida, la realización de actividades y talleres de devolución del producto final en territorio, entre otras.

Por lo tanto, se puede sostener, que la dinámica del espacio curricular será un permanente devenir entre teoría y práctica, aula y territorio, apostando a un permanente diálogo de saberes.

La materia constituye la última etapa de un trayecto dividido en tres momentos que tienden a un trabajo articulado para garantizar un proceso formativo armónico y de complejidad creciente en la formación integral de los y las alumnas. En este año, el estudiante estructurará y finalizará el proyecto comenzado en la Extensión y Territorio II, debiendo realizar una devolución a la cátedra sobre su paso por las PSE así como a la Institución/Organización del producto conseguido.

Propuesta de evaluación:

El espacio curricular tendrá el carácter de promocional. Los alumnos que no alcancen esta condición de aprobación deberán recurrar la materia, debiendo presentar un proyecto mejorado de intervención en la comunidad/institución trabajada. Esta situación es originada por la misma esencia del espacio curricular: Taller.

El o la alumna promocionará la materia cuando:

- Asiste a más del 80% de clases presenciales (talleres) y prácticas en el territorio
- Presenta, en tiempo y forma, y aprueba el 100% de las actividades prácticas estipuladas.
- Presenta y aprueba el proyecto final (exposición a pares y devolución a la comunidad)

Al ser concebido el espacio curricular con un formato taller, de trabajo permanente en territorio y en aula, no existe la opción de alumno/a regular ni libre. El/la estudiante que no complete su PSE deberá incorporarse

nuevamente a un proyecto y comenzar a transitar su labor nuevamente.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

| RESULTADO | Escala Numérica | Escala Porcentual |
|-------------|-----------------|-------------------|
| | Nota | % |
| NO APROBADO | 0 | 0% |
| | 1 | 1 a 12% |
| | 2 | 13 a 24% |
| | 3 | 25 a 35% |
| | 4 | 36 a 47% |
| | 5 | 48 a 59% |
| APROBADO | 6 | 60 a 64% |
| | 7 | 65 a 74% |
| | 8 | 75 a 84% |
| | 9 | 85 a 94% |
| | 10 | 95 a 100% |

Bibliografía:

Unidad 1 Obligatoria

-Bianchi, D. y otros (s/d). Acuerdos de la participación: el mapeo de problemas. Programa Integral Metropolitano, Universidad de la República del Uruguay.

-Carballeda, Alfredo JM (2013). La Intervención Comunitaria: Una mirada a algunos aspectos contextuales y metodológicos. En: Revista Abordajes UNLaR – Volumen 1 – Número 1 - Primer Semestre.

-Diez Tetamanti, J. M. y Chanampa, M. E. (2016). Perspectivas de la Cartografía Social, experiencias entre extensión, investigación e intervención social. En Revista +E versión digital, (6), pp. 84-94. Santa Fe, Argentina. Ediciones UNL.

-Jara Holliday, O. (2011). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias.

- Árbol de problemas como instrumento de diagnóstico: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/%20cultural-diversity/diversity-of-cultural%20expressions/tools/policy-guide/planificar/diagnosticar/arbore-de-problemas/>

- Schubert, K. et. Al. (2005). El guion de la actividad. En Trabajo comunitario. Selección de lecturas

- Hernández, C. (Comp.). Disponible en <http://www.cencos22oaxaca.org/wp-content/uploads/2020/08/El-trabajo-comunitario-coP.pdf#page=481>

Unidad 3

-Aznárez, L. (Coord.) et al (2008) De Formaciones In-disciplinadas. Programa Integral Metropolitano. Disponible en <https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2016/09/De-formaciones-indisciplinadas-LIBRO.pdf>

Nota: podrán incorporarse autores y recursos durante el cursado, en caso de considerarse necesario.



Recursos en red: